

Radicado: 2023-00346-00.
Clase de proceso: EJECUTIVO MIXTO.
Demandante: MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MENDEZ.
Demandado: INVERFRON S.A.S. Y OTROS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca – Arauca, SIETE (07) de FEBRERO de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO MIXTO.
Radicado: 2023-00346-00.
Demandante: MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MENDEZ.
Demandados: INVERFRON S.A.S. Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

ESTÉSE a lo resuelto en el auto de esta misma fecha por medio del cual se inadmitió la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
A.S. N° 07.
2.

*Revisó: K.A.R.J.
Proyectó: G.D.C.P.*

Firmado Por:
Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0aad1a9cd7e04529f68a91ffdc778e8294a52f248ba16136266a6ac1a4f9500**

Documento generado en 07/02/2024 09:45:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>